

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 220/2022 - P.Com

AUTOR: AVILA Marcela Alejandra, PICA
Lucas Romeo

EXTRACTO: A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la necesidad de dar urgente tratamiento y aprobación al proyecto de ley n° 266-D-2022, presentado por el Diputado Nacional Agustín Domingo, que instruye al Poder Ejecutivo Nacional a impulsar los actos que sean necesarios para que, a partir del 1° de enero de 2023, las distribuidoras eléctricas Norte S.A. (Edenor) y Sur S.A. (Edesur) pasen a estar sujetas a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

AVILA

JOHNSTON

ALBRIEU

ABRAHAM

CASAMIQUELA

FERNANDEZ Roxana Celia

MARTIN

NOALE

SOSA

SZCZYGOL

YAUHAR

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Mayo de 2022